

Conferencia Especial:

PRINCIPIOS PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA SOBERANA

Dario TROPEANO

**PRINCIPIOS PARA LA
REESTRUCTURACION
DE DEUDA SOBERANA**

ARGENTINA- CORDOBA
SEPTIEMBRE 2015

UNCTAD

Comité Ad Hoc sobre Procesos de Reestructuración de Deuda Soberana

Septiembre 2015 - Dr. Darío Tropeano

REESTRUCTURACION DE DEUDA SOBERANA



ONU: RESOLUCION Nro. 68/304 del 9/9/2014

**“ HACIA EL ESTABLECIMIENTO
DE UN MARCO JURIDICO
MULTILATERAL PARA LOS
PROCESOS DE
REESTRUCTURACION DE
DEUDA SOBERANA “**

Septiembre 2015 - Dr. Darío Tropeano

REESTRUCTURACION DE DEUDA SOBERANA

PRINCIPIOS

1

DERECHO DEL SOBERANO A DISEÑAR SU POLITICA MACROECONOMICA QUE INCLUYE LA REESTRUCTURACION DE SU DEUDA , QUE CONSTITUYE UN ULTIMO RECURSO PRESERVANDO LOS DERECHOS DE LOS ACREEDORES .

Septiembre 2015 - Dr. Darío Tropeano

REESTRUCTURACION DE DEUDA SOBERANA

PRINCIPIOS

2

BUENA FE TANTO DEL SOBERANO COMO DE SUS ACREEDORES.

➤ DURANTE LA NEGOCIACION DEL ACUERDO:

- SOSTENIBILIDAD
- APOYO DE UNA MASA CRITICA DE ACREEDORES

Septiembre 2015 - Dr. Darío Tropeano

REESTRUCTURACION DE DEUDA SOBERANA

PRINCIPIOS

3

TRANSPARENCIA.

4

IMPARCIALIDAD DE TODOS LOS ACTORES E INSTITUCIONES INTERVINIENTES.

➤ ABSTENCION DE INFLUENCIA INDEBIDA

➤ ABSTENCION DE ACCIONES QUE PROVOQUEN CONFLICTOS DE INTERESES O CORRUPCION

Septiembre 2015 - Dr. Darío Tropeano

REESTRUCTURACION DE DEUDA SOBERANA

PRINCIPIOS

5

TRATAMIENTO EQUITATIVO.

➤ NO DISCRIMINACION

▪ EXCEPCIONES:

A) POR LEY.

B) RAZONABLE

C) POR LAS CARACTERISTICAS DE CREDITO

➤ GARANTIZAR LA IGUALDAD

➤ TRATO PROPORCIONAL DE ACUERDO AL CREDITO Y SUS CARACTERISTICAS

➤ NO HAY ACREEDORES EXCLUIDOS DEL PROCESO

Septiembre 2015 - Dr. Darío Tropeano

REESTRUCTURACION DE DEUDA SOBERANA

PRINCIPIOS

6

INMUNIDAD SOBERANA DE JURISDICCION Y EJECUCION

- FRENTE A TRIBUNALES EXTRANJEROS
 - LAS EXCPIONES SON DE CARÁCTER RESTRICTIVAS.
- IMPOSIBILIDAD DE EMBARGOS DE BIENES DEL SOBERANO

Septiembre 2015 - Dr. Darío Tropeano

REESTRUCTURACION DE DEUDA SOBERANA

PRINCIPIOS

7

LEGITIMIDAD

- LAS NEGOCIACIONES Y LAS INSTITUCIONES INTERVINIENTES DEBEN RESPETAR EL ESTADO DE DERECHO
- LOS TERMINOS DE LOS CONTRATOS ORIGINARIOS MANTIENEN SU VALIDEZ HASTA SU MODIFICACION POR EL ACUERDO DE REESTRUCTURACION

Septiembre 2015 - Dr. Darío Tropeano

REESTRUCTURACION DE DEUDA SOBERANA**PRINCIPIOS****SOSTENIBILIDAD****8**

- REESTRUCTURACION DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE
- ESTABILIDAD DE LA DEUDA DEL SOBERANO
- PRESERVACION DE LOS DERECHOS DE LOS ACREEDORES
- PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONOMICO, SOSTENIDO E INCLUYENTE
- PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE
- MINIMIZAR LOS COSTOS ECONOMICOS Y SOCIALES
- DAR ESTABILIDAD AL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL
- RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS

*Septiembre 2015 - Dr. Darío Tropeano***REESTRUCTURACION DE DEUDA SOBERANA****PRINCIPIOS****ACEPTACION DE LA REESTRUCTURACION POR UNA MAYORIA ESPECIAL DE ACREEDORES****9**

- NO DEBEN VERSE AFECTADOS, O EN PELIGRO O LIMITADOS POR:
 - OTROS ESTADOS
 - UNA MINORIA NO REPRESENTATIVA
 - DEBER DE AMBOS DE ACEPTAR LAS DECISIONES ACEPTADAS POR LA MAYORIA
- ALENTAR LA ADOPCION DE CAC EN LAS EMISIONES DE DEUDA

Septiembre 2015 - Dr. Darío Tropeano

REESTRUCTURACION DE DEUDA SOBERANA

FINAL DE LA EXPOSICION



Septiembre 2015 - Dr. Darío Tropeano